

VII GRAN PREMIO DIPUTACION V MEMORIAL JOSÉ ANTONIO CANSINO

REGLAMENTO

(Actualizado 17/08/20)

El Playas de Castellón con el patrocinio de la **Diputación de Castellón**, el **Ayuntamiento de Castelló** y la **Consellería de Cultura y Deportes** organiza el "V MEMORIAL INTERNACIONAL JOSÉ ANTONIO CANSINO- VII GRAN PREMIO DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN" que se celebrará en las pistas de atletismo de la Gaetà Huguet el **lunes 24 de Agosto** y que se regirá por el presente reglamento.

1. Participación:

Podrán participar todos los atletas en las pruebas autorizadas para su categoría con licencia federativa que se hayan inscrito en el plazo establecido. La organización no abonará gasto o compensación económica a los participantes excepto los premios en metálico establecidos. Se pagará desplazamiento y alojamiento a los 4 primeros clasificados del ranking nacional del 2019 (de las pruebas a disputar) tanto en categoría masculina como en la femenina. **El pago de TODOS los gastos se realizará mediante transferencia bancaria** para ello se debe rellenar el formulario **SEPA** y un **parte de desplazamiento** junto al **justificante de pago y los tiques originales**. En caso de desplazamiento en coche será obligatorio presentar los **tiques de gasolina y autopista**. **NO SE PAGARÁ NINGÚN DESPLAZAMIENTO SIN PRESENTAR FACTURA ORIGINAL Y JUSTIFICANTE DE PAGO DEL MISMO.**

2. Inscripciones:

Se realizarán a través de la plataforma de inscripciones de la extranet de la RFEA habilitada para este Gran Premio hasta las **23:00 del domingo 16 de Agosto**.

No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido para cada prueba. Una vez cerrado el plazo de inscripciones se publicarán los atletas aceptados provisionalmente para cada prueba el **Martes 18 de Agosto a las 12:00** estableciéndose un periodo de tiempo de 48 horas para que los clubes entrenadores y atletas puedan comunicar las posibles bajas o incidencias para la competición en cuestión al correo electrónico memorialcansino@atletismecastello.es o al teléfono 608769444. Una vez concluido este tiempo de renuncias o incidencias se publicará el listado final de inscritos el **jueves 20 de Agosto a las 14:00** en la web del club www.atletismecastello.es.

Una vez publicada la lista definitiva de inscritos los admitidos deberán enviar al correo memorialcansino@atletismecastello.es el anexo I rellenado y firmado por el atleta.

3. Confirmaciones:

Cada competidor deberá cumplir escrupulosamente el Protocolo FACV de competiciones COVID-19 (Anexo I Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento) y entregar el Consentimiento COVID firmado por el mismo y en el caso de menores de edad su padre/madre/tutor legal (**ver Anexo II**).

No se entregará ningún dorsal sin la entrega del Consentimiento COVID firmado.

Se realizarán en la secretaría de la competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado **hasta 90 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar.**

Los dorsales se entregarán en el momento de la confirmación no facilitándose los imperdibles. No se permitirá bajo ningún concepto la confirmación de participación sin cumplir el plazo de 90' establecido.

Para la final de 100 m.l. tanto masculina como femenina se clasificarán los 8 mejores tiempos de las series.

Para evitar aglomeraciones la organización dispondrá de dos mesas de confirmación, una para los hombres y otra para las mujeres.

SE DEBERÁ ACUDIR DE FORMA OBLIGATORIA CON MASCARILLA, MANTENER LA DISTANCIA SEGURIDAD Y ENTREGAR EL CONSENTIMIENTO COVID FIRMADO.

4. Reclamaciones:

Las reclamaciones se realizarán conforme al Reglamento Internacional de World Athletics.

5. Organización:

Se registrará por las normas contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial RFEA.

No habrá zonas de avituallamiento, por lo que cada atleta deberá llevar sus botellas de uso individual. Como excepción se proporcionará a cada participante, en las finales de 1500 m.l., 3000 obstáculos y 5000 m.l., una botella de agua al finalizar la prueba.

Se realizará un control de temperatura en las entradas a cualquier persona que participe en el evento.

El acceso a la pista se realizará siempre por la cámara de llamadas por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación clavos, bolsas, dorsales, etc... y **SIEMPRE CON MASCARILLA.** El Juez de Cámara de Llamadas podrá solicitar en cualquier momento la Licencia Federada en vigor y/ o el DNI o pasaporte y Tarjeta de residencia en vigor de cualquier atleta. El horario límite de presentación en cámara de llamadas será el siguiente:

- Carreras lisas y vallas: 20' antes de la hora oficial de la prueba.
- Concursos: excepto pértiga: 40' antes de la hora oficial de la prueba.
- Pértiga: 60' antes de la hora oficial de la prueba.

PREMIOS

PREMIO a la Mejor Marca por puntuación de tabla internacional tanto en categoría masculina como en la femenina	500 €
PREMIO a la Mejor Marca en carreras por puntuación de tabla internacional tanto en categoría masculina como femenina.	300 €
PREMIO a la Mejor Marca en saltos por puntuación de tabla internacional tanto en categoría masculina como femenina.	300 €
PREMIO a la Mejor Marca en lanzamientos por puntuación de tabla internacional tanto en categoría masculina como femenina.	300 €
PREMIO al atleta que logre el récord de la prueba	100 €

Estos premios son acumulativos es decir el atleta que obtenga la mejor puntuación de la competición también sumará la mejor puntuación de su especialidad.

Las marcas realizadas en las semifinales de 100 también serán válidas para la puntuación por tabla para los premios.

El **ACTA DE PREMIOS** se publicará el día 31 de Agosto en <http://atletismecastello.es/wp/trofeo-diputacion-memorial-cansino-2020/>

En el caso de atletas con premios a los que se les realice control antidopaje, no se realizará el pago hasta la obtención de los resultados.

Al margen de los premios del campeonato la Dirección del Club podrá ofrecer premios por participación en función de las marcas realizadas en la temporada anterior.

Para el cobro ponerse en contacto con llamando **964 10 58 85** o bien enviar un mail al correo memorialcansino@atletismecastello.es El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria.

6. Pago de los premios:

El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria no más tarde de 15 días una vez celebrada la competición. (Salvo atletas que hayan pasado control de dopaje a quienes se les abonará el premio una vez conocido el resultado).

Para el cobro de los mismos será **necesario presentar DNI o pasaporte** y rellenar el formulario **SEPA** y un **recibo detallado del premio** que se entregará en secretaría de la competición tras finalizar el campeonato.

7. Impuestos

Los PREMIOS tendrán las retenciones de IRPF que corresponden a por ley. En España la **retención** por impuestos que se aplica a las cantidades que se abonan en cualquier concepto a los atletas (excepto las de gastos de viajes) es del **24% para extranjeros y 15% para residentes en España** (los extranjeros residentes deberán presentar un certificado en el que conste que abonan sus impuestos en España).

HORARIO RECTIFICADO

17/08/2020

HORA	PRUEBA		
17:00 h.	DISCO		MASCULINO
17:00 h.	LONGITUD		MASCULINO
17:00 h.	ALTURA		FEMENINO
17:15 h.	PÉRTIGA		MASCULINO
17:15 h.	100 VALLAS		FEMENINO
17:35 h.	110 VALLAS		MASCULINO
17:50 h.	100 M.L.		FEMENINO
18:05 h.	100 M.L.		MASCULINO
18:15 h.	MARTILLO		MASCULINO
18:15 h.	LONGITUD		FEMENINO
18:20 h.	ALTURA		MASCULINO
18:20 h.	400 VALLAS		FEMENINO
18:35 h.	400 VALLAS		MASCULINO
18:50 h.	400 M.L.		FEMENINO
19:05 h.	400 M.L.		MASCULINO
19:20 h.	200 M.L.		FEMENINO
19:30 h.	TRIPLE		MASCULINO
19:30 h.	PÉRTIGA		FEMENINO
19:30 h.	MARTILLO		FEMENINO
19:35 h.	200 M.L.		MASCULINO
19:50 h.	800 M.L.	SERIE B	FEMENINO
20:00 h.	800 M.L.	SERIE A	FEMENINO
20:10 h.	800 M.L.	SERIE B	MASCULINO
20:20 h.	800 M.L.	SERIE A	MASCULINO
20:20 h.	PESO		MASCULINO
20:35 h.	3.000 OBSTÁCULOS		MASCULINO
20:40 h.	TRIPLE		FEMENINO
20:55 h.	1500 M.L.	SERIE B	FEMENINO
21:00 h.	PESO		FEMENINO
21:05 h.	1500 M.L.	SERIE A	FEMENINO
21:20 h.	1500 M.L.	SERIE B	MASCULINO
21:30 h.	1500 M.L.	SERIE A	MASCULINO
21:40 h.	5000 M.L.		FEMENINO
22:05 h.	5000 M.L.		MASCULINO

Altura de los listones:

Pértiga Femenina: 3:31-3:51-3:71-3:81-3:91-4:01-4:11-4:16

Pértiga Masculina: 4:46-4:66 y de 10 en 10

Altura Femenina: 1:51-1:61-1:66-1:69-1:72-1:75-1:78 y de 3 en 3

Altura Masculina: 1:86-1:96-2:01-2:06-2:09 y de 3 en 3 cm.

Cuando un atleta se quede en solitario podrá pedir la cadencia de listones que estime oportuno

RECORDS DE LA COMPETICIÓN

Marca	Atleta	Club	Año	Prueba	Marca	Atleta	Club	Año
10:31	Yunier Pérez	Playas CS	2016	100 m.	11:25	Andrea Purica	Venezuela	2017
20:83	Enmanuel Badimele	Nigeria	2019	200 m.	23:61	Inna Eftinova	Bulgaria	2018
45:01	Abbas Abubakar	Barhein	2019	400 m.	52:39	Catia Azevedo	Portugal	2016
1:46:32	Mohamed Hamada	Egipto	2019	800 m.	2:03:11	Natalia Romero	Unicaja Jaén	2019
3:37:20	Mohamed Katir	Marruecos	2019	1.500 m.	4:12:61	Cristina Espejo	Playas CS	2018
13:52:36	Josphat Kiprono Menjo	Kenia	2019	5.000 m.				
13:64	Yidiel Contreras	Playas CS	2017	110 v.	13:16	Annamari Korte	F.C. Barcelona	2018
49:24	Omar Cisneros	Playas CS	2017	400 v.	56:93	Vera Barbosa	Portugal	2019
8:31:95	Jaouad Chemlal	Playas CS	2017	3.000 Ob				
2:21	Navraj Singh	Australia	2017	Altura	1:80	Cristina Ferrando	Playas CS	2015
8:08	Thiago Da Silva	Brasil	2017	Longitud	6:56	M ^a del Mar Jover	Valencia	2016
16:32	Carlos Veiga	Portugal	2018	Triple	13:84	Patricia Sarrapio	Playas CS	2019
5:52	Didac Salas	F.C. Barcelona	2018	Pértiga	4:56	Juliana De Menis	Brasil	2018
19:20	Yoser Toledo	Playas CS	2015	Peso	17:19	Ursula Ruíz	Valencia S.	2017
66:96	Lois M. Martínez	Playas CS	2016	Disco	51:13	Paula Ferrándiz	Playas CS	2019
49:90	Héctor Cabrera	El Garbí	2015	Jabalina	44:58	Estefanía López	Valencia	2015
75:71	Javier Cienfuegos	Playas CS	2019	Martillo	68:41	Berta Castell	Valencia E.	2019

MEMORIAL
JOSE ANTONIO CANSINO

ANEXO I

MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Todos los participantes (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo FACV de competiciones COVID-19.

(http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:

- Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo.
- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como "reuniones masivas". Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Llevar **gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección** del material que se ha utilizado.
- Los atletas han de responsabilizarse individualmente de **portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc.** y utilizarlos de forma individual.
- Se recomendará a los participantes que ajusten sus horarios de llegada y salida de la instalación a las necesidades de su prueba. **No llegar con demasiada antelación y abandonar la instalación una vez finalizada la prueba.**
- **No habrá acceso a los vestuarios.**
- Los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas deben utilizar mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- El responsable asignado por el Club de atletismo Playas de Castellón como Delegado COVID-19 es Antonio Escrig.
- **Consentimiento informado que deberá ser leído y firmado por cada competidor y por su padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad (ver Anexo II).**
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.

ANEXO II

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO. CONSENTIMIENTO INFORMADO

De aplicación en todo tipo de actividades y competiciones organizadas por el CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN. Dirigido a todo personal Federativo es decir, atletas, jueces, entrenadores además de los Delegados de Clubes participantes y personal organizativo del CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN y de la FACV.

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte fundamentalmente de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en los Campeonatos o Competiciones organizadas por el CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN. El participante declara y manifiesta.

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo y la guía que tiene publicado el CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas prescritas para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que el CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN adopte las medidas que se indican en el este documento que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera al CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- 9.- Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del CLUB ATLETISMO PLAYAS DE CASTELLÓN con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.
- 10.- Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).
- 11.- Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Fecha

Nombre y apellidos

Firma

Nombre y apellidos
padre/madre/tutor legal
(menores de edad)

Firma